



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2022/10/131EXT.
EXPEDIENTE: 10/2022

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C.- JOEL ELEAZAR CASTRO RAMIREZ
CALLE CEDRO
ANGOSTURA, SINALOA.

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de fecha 17 de octubre del 2022 relativa a la petición de **Factibilidad de Uso del suelo**; para una **Casa Habitación** ubicado en el lote de terreno Número **09** ubicado en la manzana **061** Cuartel **001**, en la ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo vigente para este Municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Media**, misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente **FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO**.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 17 días del mes de octubre del 2022.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



*Recibido 17/10/2022
JOEL ELEAZAR CR*